MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 10 días del mes de Mayo del año Dos mil Dieciséis, siendo las Quince horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la adquisición de servicios de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES CD N° 04/2016 con ID N° 302.542**

Asisten al acto las siguientes personas:

Sra. Alice Gamarra– Secretaria General.

Sr. Oscar Sugastti – Administrador.

ANTECEDENTES:

En el dia 29 de Abril siendo las 14:30 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado: **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES CD N° 04/2016 con ID N° 302.542,** presentado por la siguientes firma: **TALLER MOTORMACK S.R.L,** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

a-) TALLER MOTORMACK S.R.L. **RUC Nº 80047271-3** **MONTO: GS. 100.000.000**

Ítem	Descripción	TALLER MOTORMACK S.R.L				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Servicio de Engrase	N/A	NACIONAL	39	27.692	1.080.000
2	Mantenimiento de Sistema de Freno	N/A	NACIONAL	38	98.526	3.744.000
3	Mantenimiento de Sistema de Dirección	N/A	NACIONAL	46	27.652	1.271.992
4	Revisión de luces	N/A	NACIONAL	36	191.333	1.271.992
5	Cambio de aceite y Limpieza de filtro de combustible, aire y aceite.	N/A	NACIONAL	34	1.491.470	6.888.000
6	Control de correas y rulemanes	N/A	NACIONAL	34	332.470	50.709.980
7	Serv. De Mantenimiento y Reparación de Motor	N/A	NACIONAL	1	25.002.048	25.002.048
TOTALES						100.000.000

Todos los precios son con IVA incluido.

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por el oferente, conforme al siguiente cuadro

Nº	Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica	TALLER MOTORMACK S.R.L
1	Formulario de la Oferta	Si
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Si
3	Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes	Si
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	Si
5	Cumple con todos los requisitos y especificaciones técnicas de la carta de invitación	Si

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, la Empresa oferente ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en la carta de invitación.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados por el participante, se comprueba que las mismas son de acuerdo a lo previsto en la carta de invitación.

Con respecto a la evaluación económica, se comprobó que la oferta se ajusta a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente todos los documentos presentado por el oferente, y realizado el cuadro comparativo de oferta y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR el servicio de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES CD N° 04/2016 con ID N° 302.542,** por un monto total de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones)**, a la empresa **TALLER MOTORMACK S.R.L. con RUC N° 80047271-3,** domiciliada en la calle Taller Strasse c/ Avenida Central N° 1060 de la ciudad de Loma Plata, representada por el **Sr. Alfred Penner Hiebert**, con **Cédula de Identidad N° 1.155.229**

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo. Como así también mencionamos que para el Acto de Apertura nos basamos en el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003

Se da por concluido el acto siendo las 15:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * SECRETARIA GENERAL * Chaco - Paraguay

Sra. Alice Gamarra
Secretaria General
C.I. N° 3.949.127

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * TESORERIA *

Sr. Oscar Sugastti
Administrador
C.I. N° 1.440.825